

EC/32

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 02 MAY 2005

VISTO: el planteamiento formulado por el Director de Producción, señor Sergio Miranda;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el proyecto cinematográfico denominado: "99% Asesinado / Matar a todos" de Esteban Schroeder;

II) que se trata de una ficción inspirada y ambientada en el caso del secuestro de Eugenio Berríos y los operativos realizados por el Plan Cóndor en Uruguay, Chile y Argentina en años de democracia;

III) que el proyecto cinematográfico tiene una estructura de coproducción regional (Uruguay, Chile, Argentina) e internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de proyectos culturales como el propuesto;

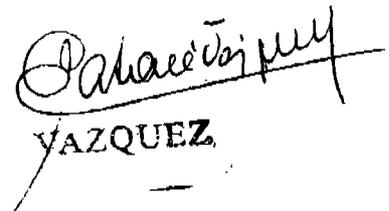
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declarase de Interés Nacional la realización del proyecto cinematográfico presentado por el Director de Producción, señor Sergio Miranda, denominado: "99% Asesinado / Matar a todos" de Esteban Schroeder.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.



YAZQUEZ